Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
CEIP SANTA CATALINA
Salamanca

VOTACIÓN POR CORREO
ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR

Sector de padres y madres

Para poder realizar el **voto por correo** deben solicitar el material al Centro, por correo electrónico (37005769@educa.jcyl.es) haciendo constar nombre y curso de su hijo/a y su deseo de que se le entregue los sobres (sobre I y sobre II) y la papeleta para la votación. El tutor/a se lo entregará al alumno el mismo día.

Dentro del sobre I se introducirá la papelera con los candidatos elegidos y a su vez, éste mismo, se introducirá doblado en el sobre II junto con una fotocopia del DNI o el anexo III (documento acreditativo de la identidad).

PARTE DELANTERA DEL SOBRE II
CEIP SANTA CATALINA
C/ Cañizal nº 1
37002 SALAMANCA

Dirigido al Presidente de la Junta Electoral (Consejo Escolar).

REMITE
Debe figurar el nombre y los dos apellidos del votante.

Para la facilitar la emisión del voto válido y legal, el padre, madre o tutor puede enviar su voto por dos cauces:

- **Por correo postal al Centro Educativo**
- **Depositar en el buzón del Centro de la entrada principal C/ Cañizal, 1** (Con las indicaciones citadas anteriormente)

El proceso de votación se puede realizar del 10 al 15 de Noviembre de 2026.

En Salamanca a 9 de noviembre de 2026

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo. Mª Inmaculada González Castaño

Animándoles a ejercer su derecho al voto, reciban un cordial saludo.
Muchas gracias por su colaboración.